EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

Tras ocho años de espera, el Senado evaluará al candidato a juez federal de San Nicolás

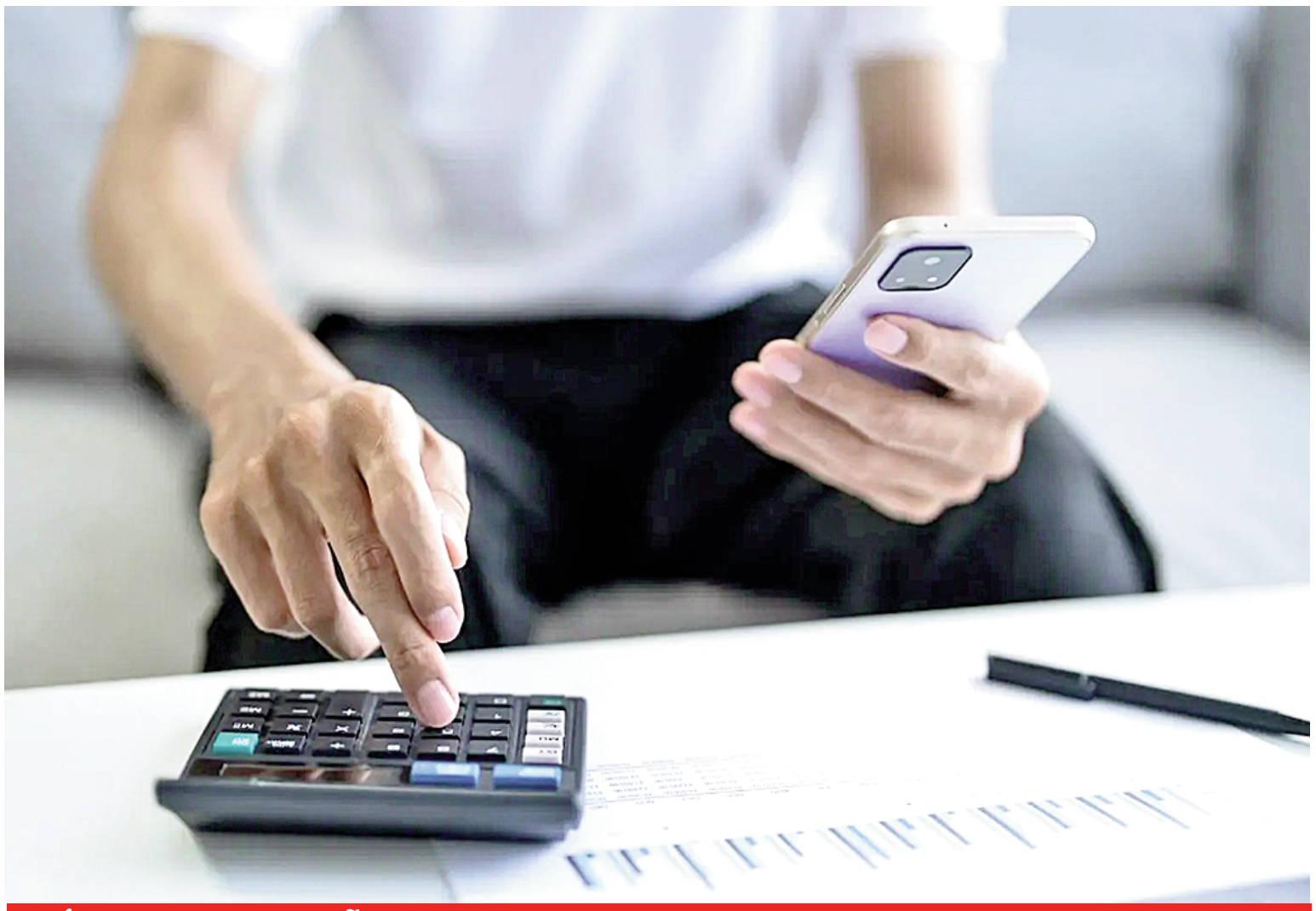
Luciano Cruz Savignano, actualmente al frente del Juzgado Federal de Primera Instancia de Pergamino, deberá defender su postulación el próximo martes 17 de noviembre. Había ganado el concurso en 2018 y obtenido el respaldo del Consejo de la Magistratura, pero su designación quedó pendiente durante la presidencia de Alberto Fernández. Ahora, el Gobierno de Javier Milei impulsa el tratamiento de su candidatura. **Local 4**

Viernes 13•11•2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.333• www.diarioelnorte.com.ar @diarioelnortesn

RECLAMO DE RESPUESTAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Un informe médico advierte por las limitaciones diagnósticas del nuevo mamógrafo del Hospital San Felipe

La organización civil «Lazos que unen contra el cáncer» reclama por la advertencia consignada en un informe médico del Servicio Diagnóstico por Imágenes: "Tener en cuenta que, dadas las características técnicas y tecnológicas del mamógrafo, este estudio se encuentra disminuido en su sensibilidad diagnóstica para algunas lesiones mamarias". Al mismo tiempo, la ONG pide respuestas al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en pos de "soluciones que permitan a la comunidad acceder a controles oportunos y de calidad". **En Foco 2**



• JÓVENES NICOLEÑOS ATRAPADOS EN DEUDAS DIGITALES

Según los registros de octubre del Banco Central, 4095 nicoleños menores de 36 años mantienen deudas en mora con plataformas como Mercado Pago, Ualá, Brubank y Naranja, entre otras *fintech* y neobancos. En toda la ciudad, 35.427 personas acumulan compromisos financieros por $29.638 millones, de los cuales $9251 millones se encuentran en situación de mora. Los jóvenes de 26 a 35 años presentan los mayores niveles de incumplimiento: el 44% de los morosos tiene menos de 36 años. **Local 3**

POLÍTICA

Crece la presión para que Bullrich frene las PASO en la Cámara Alta

Martín Menem espera que el recinto suspenda las PASO en los próximos 15 días. El presidente de la Cámara de Diputados dijo que la reforma electoral depende exclusivamente del Senado, donde Patricia Bullrich lidera el bloque y las negociaciones. **Nacional 10**

2,2%

La inflación se aceleró en octubre

Alcanzó su mayor nivel en seis meses y acumuló un 26,3% en el año. Impulsado por el gas y alimentos, el índice de inflación mostró una aceleración respecto de septiembre, cuando había sido del 1,9%. **Nacional 8**

AMISTOSO

Se pone en marcha la era pos-Messi para la Scaloneta

La selección argentina se enfrentará este viernes contra Uruguay en la cancha de Boca, desde las 20:00, en un partido amistoso correspondiente a la última fecha FIFA de 2026. El encuentro marcará el comienzo de una nueva etapa para el equipo de Scaloni. **Deportes 12**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

LA ASOCIACIÓN ‘LAZOS QUE NOS UNEN CONTRA EL CÁNCER’ EXPRESÓ SU PREOCUPACIÓN

Advierten que el mamógrafo incorporado este año en el Hospital San Felipe no garantiza diagnósticos certeros

La organización civil local reclama por la advertencia consignada en un informe médico del Servicio de Diagnóstico por Imágenes: “Tener en cuenta que, dadas las características técnicas y tecnológicas del mamógrafo, este estudio se encuentra disminuido en su sensibilidad diagnóstica para algunas lesiones mamarias”. Al mismo tiempo, pide respuestas al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en pos de “soluciones que permitan a la comunidad acceder a controles oportunos y de calidad”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



La Asociación Civil ‘Lazos que nos unen contra el cáncer’ manifestó preocupación mediante un comunicado por la advertencia consignada en un informe médico del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Departamento de Mamografía del Hospital San Felipe: “Tener en cuenta que, dadas las características técnicas y tecnológicas del mamógrafo, este estudio se encuentra disminuido en su sensibilidad diagnóstica para algunas lesiones mamarias”.

“Ante esta situación, estamos iniciando las gestiones para presentar un reclamo formal ante la Dirección del Hospital y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Solicitaremos la evaluación técnica integral, controles de calidad y las medidas necesarias para garantizar un servicio adecuado, junto con el acceso a estudios complementarios cuando estén médicamente indicados”, expresó la organización cuya referente es Eleonora Ramírez, al mismo tiempo que reconoció “el esfuerzo comunitario” realizado para incorporar este equipamiento, aunque señaló que el propósito del reclamo es “obtener respuestas y soluciones que permitan a la comunidad acceder a controles oportunos y de calidad”.

> “Desde el Hospital nos aseguraron que se trataba de un mamógrafo de alta calidad y resulta que nos enteramos por una paciente oncológica de que no es así. Con esta deficiencia, ¿de qué sirve el equipamiento?”.
>
> ELEONORA RAMÍREZ

Incumplimientos

“La observación que consta en el estudio implica que, por ejemplo, las microcalcificaciones que pueda llegar a tener una paciente operada de una sola mama no se van a ver. Desde el Hospital nos aseguraron que se trataba de un mamógrafo de alta calidad y resulta que nos enteramos por una paciente oncológica de que no es así. Con esta deficiencia, ¿de qué sirve el equipamiento que se sumó en abril pasado aproximadamente? Tenemos que informarlo”, notó Ramírez en diálogo con EL NORTE. Por otra parte, señaló que la asociación civil continúa registrando incumplimiento en tratamientos oncológicos por parte de PAMI y de prepagas –fundamentalmente–, por lo que se siguen cursando amparos judiciales. “En la obra social nacional de jubilados y pensionados, por ejemplo, redujeron la cantidad de estudios de alta complejidad y turnos”, indicó.

quiénes somos

EL NORTE

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

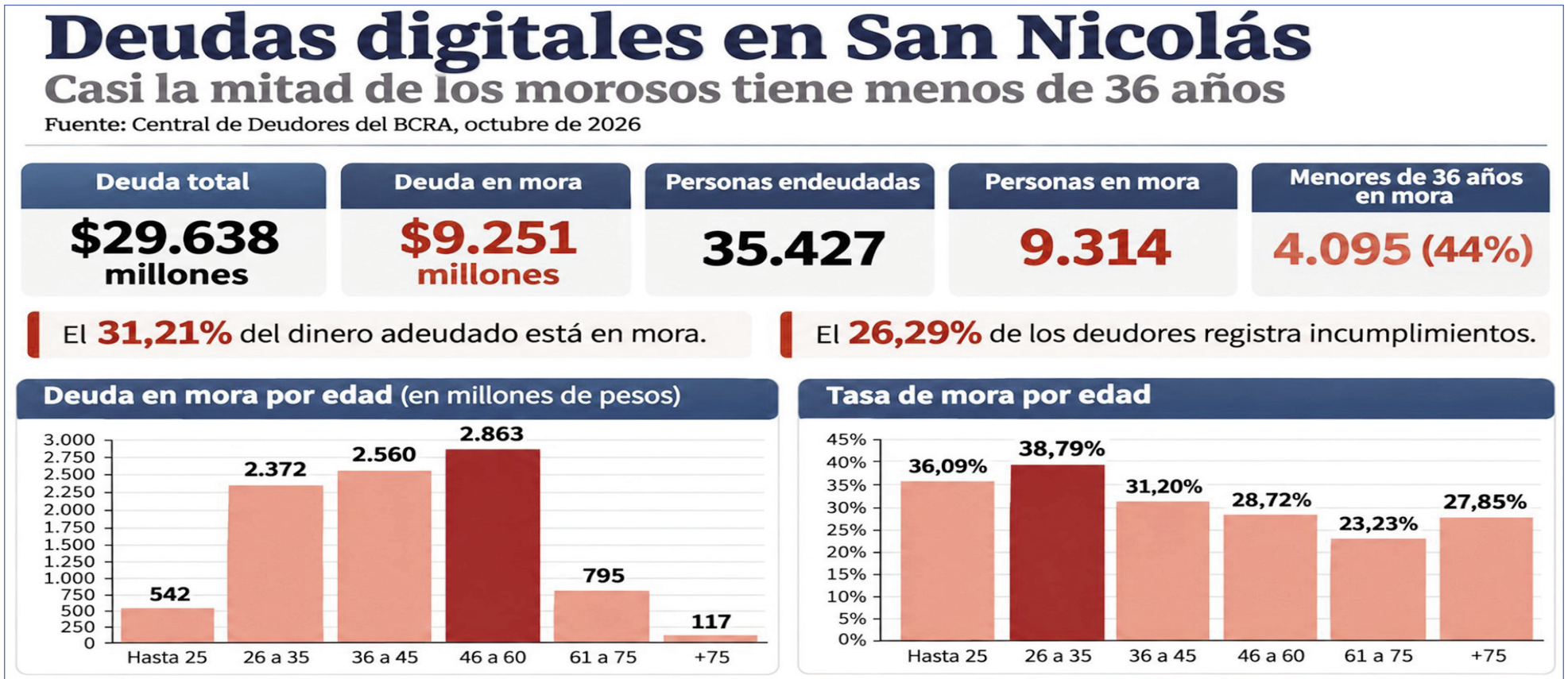
E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

POR CADA $100 QUE ADEUDAN A PLATAFORMAS, POCO MÁS DE $31 ESTÁN EN MORA

Jóvenes nicoleños atrapados en deudas digitales: el 44% de los morosos tiene menos de 36 años

Según los registros de octubre del Banco Central, 4095 nicoleños menores de 36 años mantienen deudas en mora con plataformas como Mercado Pago, Ualá, Brubank y Naranja, entre otras *fintech* y neobancos. En toda la ciudad, 35.427 personas acumulan compromisos financieros por $29.638 millones, de los cuales $9251 millones se encuentran en situación de mora. Los jóvenes de 26 a 35 años presentan los mayores niveles de incumplimiento.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El endeudamiento de los nicoleños con plataformas financieras digitales alcanzó una dimensión considerable, con casi un tercio del dinero prestado en situación de mora. De acuerdo con los registros de octubre de 2026 de la Central de Deudores del Banco Central de la República Argentina (BCRA), 35.427 personas de San Nicolás acumulan compromisos financieros por $29.638 millones con neobancos y fintech, de los cuales $9251 millones corresponden a obligaciones en mora. La cantidad de personas que presentan incumplimientos asciende a 9314, un universo que representa el 26,29% de quienes mantienen deudas con estas entidades.

La información permite dimensionar las dificultades que atraviesa una parte importante de los usuarios de servicios financieros digitales para cumplir con sus obligaciones. Por cada $100 que los nicoleños adeudan a estas plataformas, poco más de $31 se encuentran en mora, mientras que la deuda promedio por persona alcanza los $836.614. El relevamiento comprende operaciones con entidades del segmento *fintech* y neobancos, en el que participan plataformas como Mercado Pago, Ualá, Brubank, Naranja y otras firmas que ofrecen servicios financieros y alternativas de crédito.

Uno de los aspectos más significativos del informe aparece al analizar la distribución de los incumplimientos por edades. Entre los nicoleños de hasta 35 años se contabilizan 13.007 personas endeudadas con fintech y neobancos, de las cuales 4095 se encuentran en mora. Esto significa que los menores de 36 años representan casi el 44% de todos los deudores que registran incumplimientos en la ciudad, pese a concentrar alrededor del 37% de las personas que mantienen compromisos financieros con estas plataformas. El monto acumulado de deuda en mora de ambas franjas alcanza los $2914 millones.

La situación más comprometida, en términos de proporción del dinero impago, corresponde a los jóvenes de 26 a 35 años. En este segmento, la tasa de mora alcanza el 38,79%, la más elevada de todos los grupos etarios analizados por el Banco Central. Sobre una deuda total de $6114 millones, unos $2372 millones se encuentran en situación irregular. Los registros identifican 9016 deudores, de los cuales 2755 presentan atrasos, con una deuda promedio en mora de $861.018 por persona.

Entre los jóvenes de hasta 25 años, el panorama también muestra dificultades importantes para sostener los compromisos financieros. De los 3991 nicoleños endeudados dentro de esta franja, 1340 registran mora, equivalentes al 33,58% del total de deudores de esa edad. La deuda conjunta asciende a $1502 millones, con $542 millones en situación irregular, lo que representa una tasa de mora del 36,09%.

La mayor mora

Mientras los menores de 36 años presentan los indicadores más elevados de incumplimiento, los mayores montos de deuda en mora se concentran entre los adultos de mediana edad. Los nicoleños de 36 a 60 años acumulan $5423 millones en obligaciones impagas, equivalentes al 58,6% del total registrado en toda la ciudad. Dentro de este universo, las 2038 personas en mora de entre 46 y 60 años concentran $2863 millones, el mayor volumen nominal entre todos los grupos etarios, con una deuda promedio impaga de $1,4 millones por persona.

En la franja de 36 a 45 años, los registros muestran una deuda total de $8207 millones, de los cuales $2560 millones se encuentran en mora. Son 9013 las personas que mantienen compromisos financieros con estas entidades y 2322 presentan incumplimientos, mientras que la tasa de mora alcanza el 31,20%. La deuda promedio asciende a $910.629 por deudor y supera los $1,1 millones entre quienes tienen obligaciones en mora. La comparación con los grupos más jóvenes muestra que, aunque la proporción de deuda impaga disminuye con la edad, los montos individuales comprometidos resultan considerablemente mayores.

La mora también alcanza a los adultos mayores

Entre las personas de 61 a 75 años se contabilizan 3522 deudores, de los cuales 712 presentan incumplimientos. Entre los mayores de 75 años aparecen 545 deudores, de los cuales 147 se encuentran en mora, por un monto acumulado de $117 millones.

HACIA LA DESIGNACIÓN DEFINITIVA

Tras ocho años de espera, el Senado evaluará al candidato a juez federal de San Nicolás

Luciano Cruz Savignano, actualmente al frente del Juzgado Federal de Primera Instancia de Pergamino, deberá defender su postulación el próximo martes 17 de noviembre. Había ganado el concurso en 2018 y obtenido el respaldo del Consejo de la Magistratura, pero su designación quedó pendiente durante la presidencia de Alberto Fernández. Ahora, el Gobierno de Javier Milei impulsa el tratamiento de su candidatura.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La posibilidad de cubrir un cargo en la Justicia Federal de San Nicolás volverá a discutirse en el Senado de la Nación después de ocho años de espera. El próximo martes 17 de noviembre, Luciano Cruz Savignano deberá presentarse ante la Comisión de Acuerdos de la Cámara Alta para defender su candidatura como juez del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Nicolás, en una audiencia que podría abrir el camino hacia su designación definitiva.

La postulación tiene una particularidad que sobresale dentro del proceso de renovación de magistrados federales. Savignano ganó el concurso para acceder al cargo en 2018 y recibió el respaldo del Consejo de la Magistratura, pero durante la gestión presidencial de Alberto Fernández su pliego nunca fue enviado al Senado. De esta manera, transcurrieron ocho años desde aquel concurso sin que se completara el procedimiento institucional necesario para su nombramiento.

Actualmente, Savignano está a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Pergamino. Su candidatura para ocupar el cargo en San Nicolás forma parte de una nómina de 60 postulantes a jueces, fiscales y defensores cuyos antecedentes serán examinados por el Senado durante las audiencias públicas previstas para el martes 17 y el miércoles 18 de noviembre.

Examen del Senado

La audiencia del martes constituirá una instancia decisiva para el futuro del candidato. Savignano deberá exponer sus antecedentes profesionales ante los integrantes de la Comisión de Acuerdos, que analizará su postulación antes de que pueda avanzar hacia el tratamiento legislativo correspondiente.

El tratamiento del pliego no implica que su designación esté aprobada. Para acceder definitivamente al cargo, el candidato deberá completar el procedimiento de evaluación y obtener el acuerdo del Senado, requisito indispensable para el nombramiento de magistrados federales.

La Comisión de Acuerdos estará encabezada por su vicepresidente, el senador radical Maximiliano Abad. El legislador asumirá la conducción de las audiencias debido a que todavía no fue designado un nuevo presidente de la comisión después del fallecimiento del senador riojano Juan Carlos Pagotto, quien pertenecía a La Libertad Avanza.



Luciano Savignano es titular del Juzgado Contencioso Administrativo de Pergamino.

Juicio Saint Amant IV: fallaron por lesa humanidad, pero la querella señaló que “la sentencia dejó mucho que desear”

El Tribunal de Rosario, encabezado por Elena Beatriz Dilario, Román Pablo Lanzón y Eduardo Rodríguez da Cruz, dio a conocer el veredicto en el juicio Saint Amant IV por delitos de lesa humanidad que comenzó a principios de 2024. La lectura se realizó en la sala de audiencias del Tribunal Federal N° 2 ante la presencia de sobrevivientes y familiares de víctimas de nuestra región.

“Claramente, la sentencia está lejos de lo que necesita la sociedad para seguir consolidando la Memoria, la Verdad y la Justicia. La verdad que fue una sentencia que dejó mucho que desear. Las penas son de 6, 3 y 5 años, una absolución y una condena a perpetua”, señaló Verónica Bogliano, abogada querellante en representación de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

Y agregó: “El que fue condenado a perpetua es Andrada, que ya se encontraba condenado por otros hechos, y todas las demás penas son bajísimas; además, les dieron el beneficio de prisión domiciliaria. A algunos a los que les pusieron la detención en suspenso, les limitaron la posibilidad de acercarse y amenazar a las familias de víctimas de forma presencial o virtual, solamente por el tiempo de la condena, que eran tres años”.

“Hay muchos otros elementos que nos parece que son cuestionables, que vamos a evaluar recurrir, sobre todo porque no nos hicieron lugar al delito de desaparición forzada y al reconocimiento del genocidio ocurrido en la Argentina”, finalizó Bogliano.

Unificación de cinco causas

En este cuarto tramo del juicio que se inició el 14 de marzo de 2024 –donde se abordó la unificación de cinco causas judiciales: “Marfott de Trod”, “Berg”, “Santillán”, “Francioni” y “Comolli”– se investigaron crímenes cometidos en el ámbito de la jurisdicción del Área Militar 132, que abarcaba gran parte del noroeste provincial y que estuvo bajo el mando del fallecido coronel Manuel Fernando Saint Amant.

Durante las audiencias declararon más de 100 testigos, entre vecinos, víctimas y familiares, y se juzgó a los represores Adrián Domingo Meisner y Gregorio Florentino Mancilla, excabos de la delegación San Nicolás de la Policía Federal; Omar Andrada, exmayor; Enabel Otilio Cappa, Miguel Ángel Amarillo, Oscar Alberto Parodi y Raúl Calabresi, todos exoficiales; y a Carlos Manuel Biglieri, excoronel. Las penas que se otorgaron fueron: Andrada, prisión perpetua; Meisner, 5 años de prisión; Cappa, 6 años de prisión; Amarillo, 4 años de prisión; Parodi, 3 años de prisión; Calabresi, 3 años de prisión; y Biglieri, 3 años y 6 meses de prisión.

Mesa local de la Memoria

Por su parte, la Mesa de la Memoria por la Justicia de San Nicolás manifestó a EL NORTE: "Valoramos la condena a prisión perpetua al exmayor del ejército Omar Andrada. En febrero se leerán los fundamentos y le solicitamos a la fiscalía a cargo de Adolfo Villate que realice las apelaciones que considere posibles en relación con las condenas menores. Este juicio se desarrolló con muchas dificultades: el Tribunal no aceptó que el debate se llevara a cabo en las ciudades de Baradero, San Nicolás y Pergamino, donde ocurrieron las tremendas violaciones a los derechos humanos. Nos vimos obligados a viajar a Rosario. Esto nos impidió la participación de la comunidad en las audiencias testimoniales. Al mismo tiempo, las jornadas se realizaron de forma muy espaciada en el tiempo, cada 15 días en el mejor de los casos. A 50 años de perpetrados los delitos, seguimos construyendo memoria sobre la base de la verdad y reclamando justicia”.

EL TERCER IMPUTADO DECLARARÁ EN DICIEMBRE

Causa por la muerte del obispo Ponce de León: citaron a indagatoria a Omar Andrada, exjefe de la SIDE

Convocaron al tercer imputado en la causa por la muerte del obispo Ponce de León. La audiencia del teniente coronel retirado Omar Andrada, exjefe de la SIDE San Nicolás, se realizará el próximo 9 de diciembre en el Tribunal Federal de nuestra ciudad. Luis Martínez, conductor de la camioneta que embistió el auto del prelado, y Carlos Bottini, acompañante y propietario del vehículo, fueron citados antes y se negaron a declarar.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Cinco personas fueron imputadas en la causa que procura esclarecer las circunstancias en las que se produjo la muerte del obispo Carlos Ponce de León, ocurrida en 1977 durante la dictadura cívico-militar. Dos de ellos, el teniente coronel Manuel Fernando Saint Amant (jefe del Área Militar 132) y su segundo jefe, el mayor Antonio Federico Bossié, ya fallecieron.

Los otros tres acusados permanecen vinculados a la causa. Se trata del coronel retirado Omar Andrada (exjefe de la SIDE San Nicolás), quien será indagado en los próximos días, y de dos civiles (Luis Martínez, conductor de la camioneta que embistió el auto del prelado, y Carlos Bottini, acompañante y propietario del vehículo). Estos últimos ya fueron citados y se negaron a declarar.

Respecto del exjefe de la SIDE, se conoció en las últimas horas que el Juzgado Federal de San Nicolás finalmente fijó la audiencia indagatoria para el próximo 9 de diciembre a las diez de la mañana. Aún no se estableció si se realizará de manera presencial o virtual. El coronel retirado Omar Andrada reside actualmente en Rada Tilly, provincia de Chubut. Era jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIDE) cuando sucedieron los hechos investigados en julio de 1977. Ya está condenado (con sentencia firme) por otros delitos de lesa humanidad en distintas causas, tanto de esta como de otras jurisdicciones.

Tanto Carlos Sergio Bottini como Luis Martínez, ambos de 80 años, ya fueron indagados en sendas audiencias virtuales en el Juzgado Federal de San Nicolás ante el juez subrogante Carlos Alberto Vera Barros. La diligencia de Martínez se realizó el pasado 29 de octubre y la de Bottini, el 4 de noviembre. Durante las diligencias ya cumplidas en el juzgado federal nicoleño, ambos se negaron a declarar.

La causa

Ponce de León era obispo de San Nicolás cuando apoyó la búsqueda de los familiares de los desaparecidos, lo que lo llevó a enfrentarse con las autoridades militares. Murió en un siniestro vial el 11 de julio de 1977, sobre la Ruta Nacional 9, a la altura de Ramallo. El prelado se dirigía a entregar documentación de las personas desaparecidas de su diócesis ante la Conferencia Episcopal Argentina y la Nunciatura.

En 1978, la Justicia provincial sentenció que se había tratado de un accidente y condenó al conductor de la camioneta a seis meses de prisión en suspenso.

En 2023, la Cámara Federal de Rosario anuló la sentencia que consideró la tragedia como un accidente por "cosa juzgada írrita", y en marzo de 2024 la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la nulidad. Según la Justicia, el proceso contenía vicios de procedimiento que se interpretaron como maniobras de encubrimiento: no se secuestraron los vehículos, no se hizo peritaje accidentológico y no se agregó el certificado de defunción.

La investigación reabierta en 2004 reunió nuevo material probatorio. Una pericia accidentológica realizada con un avanzado sistema informático por el ingeniero Jorge Geretto reprodujo el choque según los dichos de los imputados y demostró que lo declarado era mecánicamente imposible. El perito concluyó que la mecánica más probable fue que la camioneta Ford F-100 hubiera sido interpuesta lateralmente en la ruta, detenida, en el momento en que se acercaba el Renault 4 del obispo. Además, un examen antropológico de los restos, efectuado en 2009, no encontró la fractura y el hundimiento de cráneo descriptos en la autopsia de 1977.

Entre las distintas causas por las víctimas del terrorismo de Estado ya se probó el asesinato de otro obispo por parte de la dictadura. Pocos meses antes de la muerte de Ponce de León, en agosto de 1976, moría en La Rioja monseñor Enrique Angelelli en idénticas circunstancias, también en una tragedia vial que se quiso presentar como accidente.



efemérides

1901 - ARTURO JAURETCHE. Nace en la ciudad bonaerense de Lincoln el escritor y político Arturo Martín Jauretche, fundador de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA), dirigente de la Unión Cívica Radical y luego del peronismo, figura clave del pensamiento nacionalista y democrático. Es el autor del *Manual de las zonceras argentinas*.

1907 - PAUL CORNU. El ingeniero y fabricante francés de bicicletas Paul Cornu realiza el primer vuelo de la historia en helicóptero. Fue en la localidad de Lisieux, en el noroeste de Francia. El aparato, que contaba con un motor de 24 CV de potencia con dos rotores de rotación inversa, logró elevarse unos 30 centímetros durante unos 20 segundos.

1962 - PRIMERA PLANA. Comienza a circular en Buenos Aires la revista semanal *Primera Plana*, dirigida por Jacobo Timerman con el estilo de periodismo interpretativo de la estadounidense *Time* y el diario francés *Le Monde*. En su redacción trabajaron destacados periodistas, como Tomás Eloy Martínez, Osvaldo Soriano, Ernesto Schoo y Hugo Gambini.

1976 - JOSÉ M. MUSCARI. Nace en Buenos Aires el actor, dramaturgo y director teatral José María Muscari, autor de *Casa Valentina, Shangay, té verde y sushi en ocho escenas y Bollywood*, entre otras.

2004 - DOMINGO CURA. Muere en Buenos Aires, a la edad de 75 años, el músico y bombista Domingo Cura, considerado el percusionista más destacado de la música folclórica argentina.

2011 - GUIDO FALASCHI. Muere a la edad de 22 años el piloto de automóviles Guido Falaschi durante un accidente en una carrera de Turismo Carretera en el autódromo Juan Manuel Fangio de la ciudad bonaerense de Balcarce.

2016 - LEON RUSSELL. A los 74 años muere en la ciudad de Nashville (Tennessee, EE.UU.) el músico, compositor y cantante estadounidense Leon Russell (Claude Russell Bridges), quien publicó alrededor de cuarenta discos que van del rock al blues y el góspel.

Apagón mundial del 17 de noviembre: el origen de la noticia que preocupa en redes

Las redes sociales estallaron con versiones sobre un supuesto corte de electricidad e internet que afectaría a distintos países durante 72 horas. La Argentina también aparece mencionada en las publicaciones. Qué hay detrás de la inquietante advertencia.



Un supuesto apagón mundial previsto para el próximo martes 17 de noviembre se convirtió en uno de los rumores más difundidos de los últimos días. La versión asegura que millones de personas podrían quedarse sin electricidad, internet, comunicaciones y servicios bancarios durante tres días.

El escenario, que parece sacado de una película de ciencia ficción, comenzó a circular con fuerza en las redes sociales y despertó preocupación. Pero ¿qué hay de cierto?

La teoría tomó impulso a partir de un relevamiento internacional sobre recomendaciones de emergencia en 33 países. Distintos gobiernos aconsejan a sus ciudadanos contar con reservas de agua, alimentos no perecederos, medicamentos y elementos básicos para afrontar eventuales crisis.

A esto se sumaron dos ingredientes que alimentaron las especulaciones: un episodio de Los Simpson en el que se produce un apagón y un simulacro nacional de alertas de emergencia programado en Estados Unidos justamente para el 17 de noviembre.

La coincidencia de fechas hizo el resto. En pocas horas, publicaciones y videos comenzaron a anunciar un supuesto colapso energético mundial.

Sin embargo, no existe ninguna advertencia oficial ni evidencia científica que confirme un apagón global para esa fecha.

Lo único efectivamente programado para el martes es una prueba del sistema estadounidense de alertas de emergencia, que no implica interrupciones del suministro eléctrico.

Aunque los cortes masivos de energía son riesgos reales que pueden producirse por fallas técnicas, fenómenos climáticos extremos o ataques informáticos, no hay elementos que permitan anticipar un episodio mundial el próximo martes.

Por ahora, el apagón de 72 horas sigue siendo un rumor sin sustento. Una muestra más de cómo las redes pueden convertir recomendaciones preventivas y coincidencias en una alarma internacional.



«El justo es débil ante la debilidad, pero fuerte ante la fuerza»

José Narosky



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE viernes 13 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Traslado de trabajadores municipales: una postal que vuelve a poner en discusión la seguridad laboral

La imagen muestra una situación que se repite en distintos puntos del partido de Ramallo: trabajadores municipales trasladados en vehículos que no reúnen las condiciones adecuadas para transportar personas. Esta vez, la escena fue registrada en el acceso a Villa Ramallo, desde el Camino de la Costa, donde empleados de la Delegación se dirigían a realizar tareas de corte de pasto. Dos trabajadores viajaban en la caja de una camioneta, mientras un colectivo circulaba a pocos metros.

Más allá de la tarea que iban a desarrollar, la fotografía vuelve a poner sobre la mesa una problemática que excede una cuestión de comodidad y que involucra directamente la seguridad de quienes trabajan para el Estado municipal.

El traslado de empleados municipales y de personas contratadas a través de cooperativas en vehículos no habilitados o que no cuentan con las condiciones necesarias para llevar pasajeros es una situación que se observa de manera recurrente. En diferentes oportunidades, trabajadores son enviados a cumplir tareas en localidades y sectores alejados de sus lugares habituales de trabajo, utilizando camionetas u otros rodados que no están preparados para ese tipo de transporte. La preocupación no se limita a las condiciones materiales del viaje. También aparecen interrogantes sobre la cobertura ante un eventual accidente. Según los cuestionamientos planteados sobre esta modalidad, los trabajadores trasladados no contarían con las garantías correspondientes en materia de seguros y cobertura de riesgos del trabajo (ART). Una situación que, de confirmarse, podría dejar a los empleados en una posición de particular vulnerabilidad frente a un siniestro durante el traslado.

El planteo adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que la gestión del intendente Mauro Poletti destinó importantes recursos al alquiler de vehículos. La contratación de unidades fue defendida públicamente por el propio jefe comunal, quien sostuvo que esa modalidad permite contar con móviles en buenas condiciones y renovar periódicamente la flota. Incluso, el Municipio anunció la incorporación de unidades específicas para el traslado de pasajeros, entre ellas dos camionetas tipo Traffic destinadas a ese servicio. En ese contexto, resulta inevitable preguntar por qué se sigue recurriendo a vehículos que no están preparados para transportar trabajadores. También surgen cuestionamientos sobre el destino y la utilización efectiva de las unidades alquiladas, especialmente ante señalamientos de que algunos vehículos terminarían siendo utilizados para cuestiones particulares de funcionarios del gabinete, en lugar de estar afectados exclusivamente a las necesidades operativas del Municipio.

La discusión no pasa solamente por la administración de los recursos públicos, sino por las prioridades de una gestión que debe garantizar condiciones dignas y seguras para quienes realizan tareas de mantenimiento, limpieza y servicios en las distintas localidades.

La fotografía tomada en el acceso a Villa Ramallo vuelve a exponer una contradicción: mientras se anuncian inversiones y se destinan fondos al alquiler de vehículos, trabajadores que cumplen funciones esenciales para la comunidad continúan trasladándose en condiciones que generan preocupación.

Más de 800 postulantes en busca de una oportunidad de empleo

Se concretó la primera Feria de Talento y Empleo de Villa Constitución. La convocatoria superó las expectativas, pero también expuso la difícil realidad laboral en la ciudad. Diez empresas locales participaron de la iniciativa.



Más de 800 personas se acercaron el miércoles al Salón Coliseo para participar de la primera Feria de Talento y Empleo de Villa Constitución, una iniciativa que buscó vincular a quienes necesitan trabajo con empresas que cuentan con posibilidades de incorporar personal. La actividad se desarrolló entre las 10:30 y las 15:00, en el marco de la Expo Carreras y Oficios, y dejó una imagen que refleja una de las problemáticas más preocupantes de la realidad local: la falta de oportunidades laborales.

Cientos de vecinos se presentaron para entregar sus currículums y mantener entrevistas con representantes de las firmas participantes. Una convocatoria que, aunque podría interpretarse como un éxito organizativo, también expuso la profundidad de la crisis laboral que atraviesa la ciudad.

Detrás de cada presentación hubo una expectativa de conseguir empleo, mejorar las condiciones laborales o acceder a una primera experiencia. Sin embargo, las posibilidades concretas de contratación fueron considerablemente menores que la cantidad de personas interesadas, debido a la limitada oferta de puestos disponibles.

La propuesta fue organizada por la Asociación de Entidades Empresarias del Sur Santafesino (ADEESSA) y el Centro Comercial, Industrial y de la Producción (CCIP), con la participación de diez empresas locales.



La inflación de octubre fue del 2,2% y sumó 33,1% interanual

El índice de precios acumuló 26,3% en lo que va del año. Alimentos, servicios regulados y los componentes estacionales estuvieron entre los rubros clave durante el mes.

La inflación marcó 2,2% en octubre, según dio a conocer el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) ayer. El dato llevó a la medición interanual al 33,1% y al acumulado en lo que va del año a 26,3 por ciento.

El resultado mensual, que muestra una aceleración de 0,3 puntos porcentuales respecto a septiembre, compara con previsiones del mercado que esperaban una variación cercana al 2 por ciento. Alimentos, servicios regulados y los componentes estacionales estuvieron entre los rubros seguidos de cerca durante el mes.

La inflación núcleo, que no tiene en cuenta, ni estacionales ni regulados, subió 1,5% en el mes, impulsada principalmente por los aumentos en alquileres y restaurantes. Los precios estacionales avanzaron 5,5%, con las mayores alzas en verduras, tubérculos y legumbres, mientras que los regulados aumentaron 2,9% por las subas en el gas y los combustibles para vehículos.

La división que más aumentó fue Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, con un alza de 4,2% a partir de la actualización de las tarifas de gas. Le siguió Recreación y cultura, que registró una variación de 3,3 por ciento.

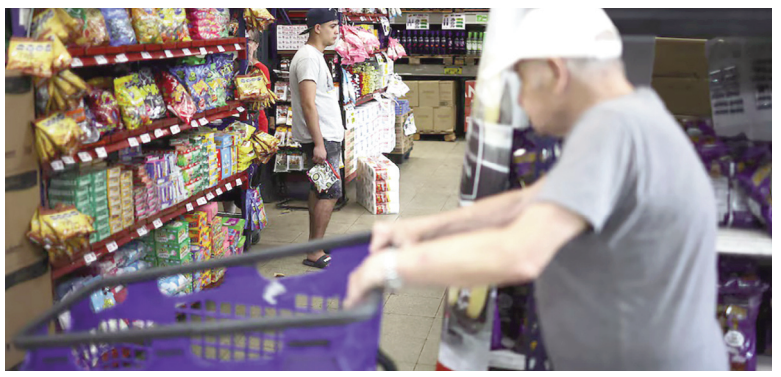
En el otro extremo, Bebidas alcohólicas y tabaco tuvo el menor incremento del mes, con 0,8%, seguida por Educación, con 1,3 por ciento.

Alimentos y bebidas no alcohólicas fue el rubro de mayor incidencia en la inflación mensual en Cuyo, el Gran Buenos Aires, el Noreste, el Noroeste y la región Pampeana. Las subas en verduras, tubérculos, legumbres, pan y cereales explicaron buena parte de ese resultado.

En la Patagonia, en cambio, la mayor presión sobre el índice provino de Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, a raíz de los aumentos en el gas y los alquileres.

Una vez conocido el dato, el ministro de Economía, Luis Caputo, destacó que "la variación mensual en la inflación núcleo fue la menor desde julio de 2025. Además, sumó que "con excepción de dicho mes, no se había observado una inflación núcleo tan baja desde enero de 2018. A su vez, la media móvil de 3 meses de la inflación núcleo fue la más baja desde enero de 2018.

"El dato del mes se vio impactado por las modificaciones en el Régimen de Zona Fría, que incidieron en la variación registrada en la división vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles", sumó Caputo en su cuenta de X.



Las consultoras privadas proyectaron para octubre registros de inflación situados entre 1,8% y 2,1%.

La aclaración del Indec

En tal sentido, el Indec explicó que la suba de Electricidad, gas y otros combustibles se verificó en todas las regiones, con la excepción del Noreste. Según precisó, el alza respondió principalmente a tres factores: cambios en las tarifas, modificaciones en el bloque de metros cúbicos con precio subsidiado y una revisión del régimen de Zonas Frías.

El organismo señaló que la Resolución 299/2026 introdujo cambios en ese esquema de beneficios. La norma fijó una bonificación del 50% sobre el cargo variable del gas para los usuarios de la Patagonia y de La Pampa, dentro de la región Pampeana. También estableció un descuento del 20% para los hogares de la denominada Zona Fría ampliada, incorporada por la Ley 27.637.

No obstante, el Indec advirtió que este último beneficio tiene un alcance más acotado que el régimen anterior. La bonificación del 20% se aplica solo sobre los consumos base de determinados usuarios incluidos en el sistema de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF), sin contemplar los cargos fijos ni los consumos excedentes.

"A diferencia del esquema anterior, en el que el descuento se aplicaba sobre la tarifa de gas completa", el cambio "redujo el alcance efectivo del subsidio para una parte importante de los beneficiarios", indicó el organismo. Hasta la modificación, el beneficio alcanzaba al cargo fijo, al cargo variable y al cargo variable excedente.

La excepción fue el Noreste, donde el índice del grupo tuvo una evolución distinta por la baja de la tarifa eléctrica en Chaco. El organismo estadístico atribuyó esa variación al Decreto provincial 2380/2026, que suspendió los aumentos previstos en el valor agregado de distribución y en el cargo tarifario específico.

La medida también dejó sin efecto los valores establecidos para los consumos de agosto de 2026 a abril de 2027 y ordenó volver a las tarifas vigentes en julio de 2026. De acuerdo con el Indec, esa decisión "contribuyó a revertir la evolución del índice regional para este grupo en el mes".



La canasta básica subió 3,5% en el último mes

La Canasta Básica Total (CBT), que delimita el umbral de la pobreza, aumentó un 3,5% en octubre de 2026, el registro más alto desde enero. Así, una familia de cuatro integrantes (dos adultos y dos chicos) necesitó $1.690.000 para no ser pobre, según el Indec.

Este indicador acumuló un alza del 29,1% desde enero y del 39,2% en los últimos 12 meses. La suba mensual de la CBT estuvo 1,3 puntos por encima del índice de inflación general de octubre, que cerró en 2,2%.

Por su parte, el valor de la canasta básica alimentaria (CBA), que marca la línea de la indigencia, se incrementó un 3,1% en octubre. Fue la mayor suba desde febrero de este año.

Así, ese mismo hogar de cuatro integrantes requirió $761.261 para cubrir las necesidades alimentarias básicas para subsistir. En los primeros diez meses del año, la CBA aumentó un 29,1% y acumula un alza interanual del 39,9%.

La suba de las canastas estuvo por encima del aumento del 2% que mostró el rubro "Alimentos y bebidas no alcohólicas" del índice de precios al consumidor en octubre. También fue mayor a la suba que acumuló ese rubro en los primeros 10 meses de 2026 (que alcanzó el 27%) y en el último año (34,6%).

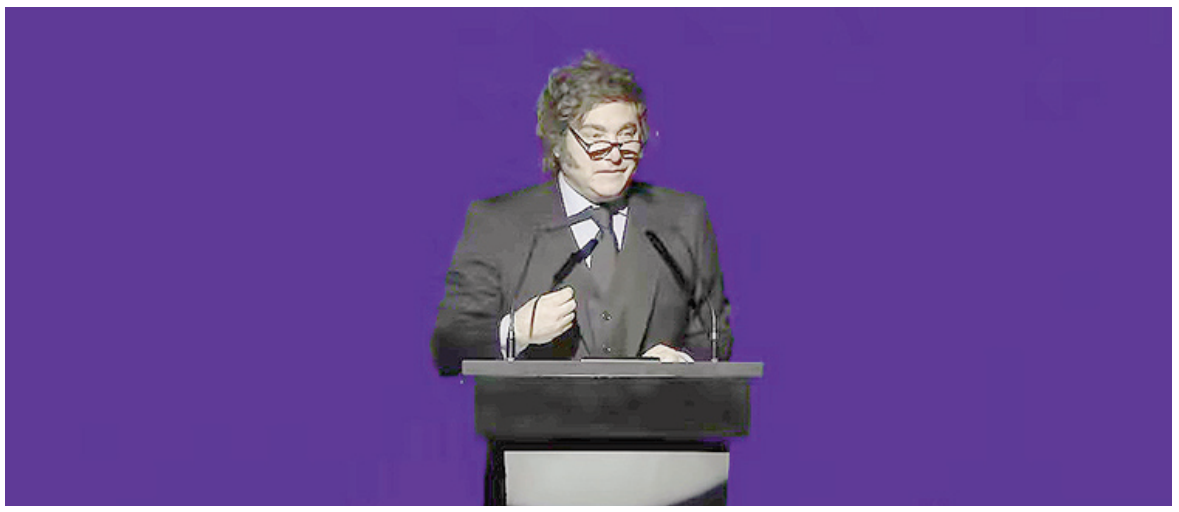
comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE viernes 13 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Ante empresarios, Milei prometió triplicar la apertura comercial del país

El presidente participó de la Gala Endeavor Argentina 2026, donde defendió el rol de la inteligencia artificial y dijo: "El estado natural del hombre durante toda su existencia hasta la Revolución Industrial fue la pobreza".

El presidente Javier Milei habló ante empresarios en la Gala Endeavor Argentina 2026 que se realizó este jueves en el Rut Haus de la ciudad de Buenos Aires tras el dato de inflación del mes de octubre. Allí, les envió un mensaje a los emprendedores, defendió el uso de la tecnología y reiteró que busca abrir la economía al 90%. Se trató del primer discurso que llevó a cabo el mandatario después de la visita del papa León XIV a la Argentina y en el que reiteró los logros de su gestión para mejorar las condiciones para emprender en el país.



Javier Milei expuso sus metas de apertura económica ante empresarios en la Gala Endeavor Argentina 2026.

Milei organizó su presentación en torno a tres preguntas: qué dio la tecnología a lo largo de la historia, qué hacen los hombres con ella y hacia dónde se dirige. Para responder la primera, recurrió a datos históricos sobre el crecimiento económico mundial. Citó los estudios del economista Angus Maddison para señalar que, desde la era cristiana hasta 1800, el ingreso per cápita global creció apenas un 40% y afirmó: "Para duplicar el PBI antes de la Revolución Industrial hubiéramos necesitado 3.500 años".

A partir de ese marco, Milei planteó que el interrogante histórico no es por qué existe la pobreza, sino por qué existe la riqueza. "El estado natural del hombre durante toda su existencia hasta la Revolución Industrial fue la pobreza", sostuvo, y señaló que antes de ese proceso el 90% de la humanidad vivía en situación de indigencia extrema. Según el mandatario, el avance de la tecnología no solo transformó la producción, sino que vino acompañada de un conjunto de ideas que, a su juicio, resultaron igualmente decisivas: libertad, propiedad privada y respeto por los contratos.

Con ese antecedente, el jefe de Estado vinculó el avance tecnológico con la mejora en las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. "La tecnología multiplica lo que un hombre produce en una hora de trabajo. Esa productividad se traduce en salarios más altos, en productos más baratos y en cosas que antes eran un lujo", declaró. Señaló también que ese crecimiento productivo "termina llegando a todos y sobre todo a los más pobres, que son los que más ganan cuando todo se abarata".

Frente al auditorio, el mandatario destinó una parte central del discurso a reconocer el recorrido de quienes emprenden en condiciones adversas. "Construyeron en medio de cepos, de inflación y de normas que cambian cada día, cuando cualquier otra persona se hubiera quedado quieta sin invertir tiempo ni capital", dijo.

Luego planteó que las condiciones actuales representan una oportunidad que, según sus palabras, se presenta "una vez por generación". En esa línea, definió el rol del Estado con una fórmula concisa: "Nuestro trabajo es poner reglas claras y correrlos".

El FMI reiteró su apoyo al plan económico

El Fondo Monetario Internacional (FMI) reiteró su apoyo al plan económico que implementa el Gobierno de Javier Milei y señaló que los movimientos de las últimas semanas son producto de una combinación de factores globales y locales.

Asimismo, indicó que aún no hay una fecha definida para la reunión del Directorio para la aprobación de la tercera revisión que dispara un desembolso de US$ 900 millones.

"No se centren demasiado en los movimientos a corto plazo. En vez de ello hay que centrarse en la en la solidez de los principios fundamentales han mejorado mucho", señaló la vocera del organismo Julie Kozack. Kozack ofreció ayer una conferencia de prensa en Washington de la que Agencia Noticias Argentinas participó on line.

"En cuanto a los movimientos en el mercado que hemos visto recientemente en Argentina, creemos que estos reflejan una serie de factores. Algunos de ellos son globales que han afectado a economías emergentes en general, otros son regionales, y también algunos puramente domésticos", indicó Kozack.

Respecto del tema global aseguró que ha habido un "cambio" en la percepción del riesgo entre los inversores, que dejan de invertir en economías más riesgosas y se refugian en activos más seguros.

En esa línea, destacó "lo valioso y lo importante que es seguir robusteciendo la resiliencia ante el clima de volatilidad" a nivel global. Para el FMI los pasos que dio la Argentina le están permitiendo sortear de mejor modo las oscilaciones que se están produciendo a causa de las guerras en Medio Oriente y Ucrania.

Kozack remarcó que el resultado político en los Estados Unidos no cambiará la relación con la Argentina debido a que la relación es directa con la Reserva Federal y el Tesoro, sin que intervenga la Cámara de Representantes que pasó a manos de los Demócratas.

Por otro lado, consideró que la caída del Ueno Bank en Paraguay no debiera tener impacto directo en la Argentina.

Martín Menem presiona a Bullrich para acelerar la suspensión de las PASO

El presidente de la Cámara de Diputados dijo que «se está trabajando» para que avance el proyecto del oficialismo. «Creo que vamos a poder llegar a suspender las PASO», pronosticó el diputado, quien anticipó que habrá sesiones extraordinarias.

El presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, se refirió a la posibilidad de que el Senado de la Nación pueda «en las próximas dos semanas» darle media sanción al proyecto para la posible suspensión o eliminación de las Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias (PASO) que impulsa el oficialismo.

«El tema PASO es un tema que está en este momento en el Senado. Se está trabajando. Yo creo que vamos a poder llegar a suspender las PASO, si Dios quiere. Creo que la Argentina no necesita PASO, es algo que venimos planteando hace rato», subrayó Menem.

En ese marco, el diputado por La Libertad Avanza recordó: «En 2025 hemos sido capaces de suspender las PASO. La verdad que no tiene ningún sentido que los contribuyentes paguen la interna de los partidos. Entonces, entiendo que vamos a estar cerca con las voluntades para poder suspenderlas o eliminarlas definitivamente y poder avanzar en la reforma electoral».

Consultado acerca de cuándo sería el tratamiento, Menem evitó dar una respuesta concreta: «Uno puede prometer, lo puede anunciar, pero al final dependés de personas que terminen levantando la mano por la afirmativa».

Sin embargo, ante la repregunta acerca de los posibles plazos respondió: «Yo creo, y es una expresión de deseo, que en las próximas dos semanas, si Dios quiere, tendríamos que estar avanzando con la media sanción en la Cámara de Senadores, si se dan todos los parámetros que uno calcula».

«Obviamente, son voluntades individuales que se tienen que poner de acuerdo a la misma hora, el mismo día e ir a levantar la mano apoyando en esta dirección lo que estamos planteando», puntualizó el dirigente libertario, dejando un mensaje para la jefa del bloque de senadores de La Libertad Avanza Patricia Bullrich, quien lidera la bancada y las negociaciones en la Cámara Alta.

En el Senado, los acuerdos dependen principalmente de la muñeca política de Bullrich, quien en las últimas semanas profundizó sus diferencias con la Casa Rosada. De hecho, el presidente Javier Milei publicó en las últimas horas un posteo en sus redes sociales que fue leído como una crítica a la ex candidata presidencial del PRO.

«Hay gente dispuesta a hundir el barco cuando se da cuenta de que no podrá ser el capitán», reza la cita que difundió este miércoles por la mañana a través de su cuenta de Instagram y que, según la interpretación de fuentes bien informadas del Ejecutivo, sería una velada crítica a Patricia Bullrich y su deseo de convertirse en el «Plan B» del oficialismo en caso de que el libertario decaiga en las encuestas rumbo a las elecciones presidenciales del 2027.



Martín Menem y Patricia Bullrich.

En las últimas horas, de hecho, el Presidente habría hecho saber a su círculo más cercano que es consciente de los repetidos desmarques de Bullrich y que, una vez que el Papa León XIV abandone el país, se ocuparía personalmente de los desplantes de la exministra de Seguridad.

También se sumó a la polémica el canciller Pablo Quirno, quien le dejó un mensaje a la senadora, en plena tensión con Milei de cara a las elecciones de 2027, y le marcó que no son tiempos de «ambiciones personales».

El canciller fue consultado por el mensaje que compartió Milei en sus redes y puntualmente por Bullrich, a lo que se limitó a decir que no era quien «para juzgar la posición de la senadora».

«Comparto y tengo el privilegio de compartir muchas horas con el Presidente porque lo acompaño en todos sus viajes y conozco profundamente su pensamiento. Está claro hacia dónde está yendo y eso exige un compromiso absoluto del Gobierno», dijo el canciller.

En ese sentido, redobló la apuesta: «No nos tenemos que quedar en cosas chiquitas o en ambiciones personales que no son consecuentes con el tiempo que vivimos».

En caso de una eventual aprobación en el Senado, el proyecto pasaría a la Cámara de Diputados, que preside el propio Martín Menem. El dirigente sugirió que el oficialismo cuenta allí con los votos necesarios para avanzar con la suspensión de las PASO.

Respecto de la agenda parlamentaria, Menem precisó: «Para la semana que viene estaríamos tratando la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, para que las autoridades del Banco Central se dediquen a cuidar el valor de la moneda y se le prohíba imprimir dinero para financiar al Tesoro».

Además, mencionó una iniciativa vinculada con la cuestión de Malvinas, luego del reclamo argentino ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar por áreas marítimas en disputa con el Reino Unido. También incluyó entre los temas en carpeta una propuesta sobre biocombustibles.

«Y la semana siguiente entiendo que vamos a estar cerca de trabajar el Presupuesto y algunas cosas más que nos están quedando pendientes. Y seguramente tendremos extraordinarias», anticipó uno de los hombres de confianza de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.



Más de 165 organizaciones reclaman el reconocimiento de enfermedades por agrotóxicos y agua contaminada



La exposición a agrotóxicos y las condiciones sanitarias de las escuelas rurales de la provincia de Buenos Aires volvieron a quedar en el centro de un reclamo dirigido al Gobierno bonaerense. Más de 165 organizaciones sindicales y socioambientales, acompañadas por más de 3.000 firmas, presentaron un petitorio ante la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) para exigir el reconocimiento de enfermedades laborales asociadas con las fumigaciones agrícolas y el consumo de agua contaminada en establecimientos educativos. La presentación, realizada a fines de octubre en La Plata, reúne demandas vinculadas con la salud de docentes y auxiliares, la calidad del agua y las distancias de protección frente a las aplicaciones de agroquímicos. El planteo recupera denuncias acumuladas durante años en distintos municipios bonaerenses y vuelve a colocar bajo discusión las medidas de prevención y las responsabilidades institucionales.

Más de 165 organizaciones reclaman medidas sanitarias y reconocimiento laboral

Entre los impulsores figuran SUTEBA Marcos Paz, SUTEBA Tigre, UDOCBA Luján, la Asociación de Maestros Rurales Argentinos (AMRA), la Campaña por el Agua Limpia en las Escuelas (CALE) y el Encuentro de Pueblos Fumigados por la Agroecología y el Buen Vivir, entre otras agrupaciones. El pedido central es que las enfermedades relacionadas con la exposición laboral a plaguicidas sean reconocidas, incluso con carácter retroactivo, dentro del sistema de protección de los trabajadores. Las organizaciones sostienen que quienes desarrollan tareas en establecimientos cercanos a campos fumigados necesitan mecanismos específicos de prevención, seguimiento médico y cobertura sanitaria.

También solicitan programas permanentes de vigilancia de la salud para docentes y auxiliares, análisis integrales del agua, provisión de agua potable y mayores distancias de resguardo entre las aplicaciones agrícolas y los edificios escolares.

El reclamo había comenzado a difundirse en septiembre y se formalizó semanas después con la presentación colectiva. Sus promotores insisten en que la protección debe alcanzar tanto a los trabajadores como a los estudiantes que comparten diariamente esos espacios.

Agua bajo análisis: detectaron plaguicidas en escuelas de nueve municipios

Uno de los antecedentes más relevantes surge de un relevamiento de CALE, que sistematizó estudios realizados entre 2019 y 2022 en más de 35 establecimientos educativos de nueve municipios bonaerenses.

Las muestras procedían de escuelas de Baradero, Exaltación de la Cruz, Lobos, Marcos Paz, Navarro, General Pueyrredón, Pergamino, San Miguel del Monte y Tandil. Los análisis registraron distintas sustancias utilizadas en la actividad agrícola, entre ellas atrazina, glifosato, AMPA y 2,4-D, además de nitratos y arsénico.

En una escuela secundaria rural de la zona de Mar del Plata se detectaron 89 miligramos de nitratos por litro de agua, casi el doble del límite de referencia. En otros establecimientos se registraron concentraciones de glifosato de 14,1 y 22,3 microgramos por litro. Los resultados llevaron a las organizaciones a reclamar controles más amplios que los análisis bacteriológicos habituales. También plantearon la necesidad de evaluar sustancias químicas y metales que pueden estar presentes en las fuentes de abastecimiento utilizadas por las comunidades educativas. La demanda contempla garantizar agua segura mientras se realizan los estudios necesarios para determinar su potabilidad, una medida que los colectivos consideran indispensable para prevenir nuevas exposiciones.

Fumigaciones junto a escuelas: antecedentes legislativos y normas provinciales

La discusión sobre las distancias de protección ya había llegado a la Legislatura bonaerense. En abril de 2025, la diputada provincial Sabrina Sabat presentó un proyecto para prohibir fumigaciones en terrenos lindantes con escuelas rurales.

La iniciativa también proponía exigir la presencia de un asesor técnico durante las aplicaciones, establecer notificaciones previas con 48 horas de anticipación y aplicar sanciones ante incumplimientos. El debate tiene un antecedente judicial en Piamonte, Santa Fe, donde la Justicia provincial confirmó restricciones a las aplicaciones agrícolas próximas al área urbana, a partir de una causa que involucró riesgos sanitarios y estudios sobre exposición a plaguicidas.

Provincia devuelve a docentes el día descontado por el paro

Luego del reclamo de los gremios, el gobierno bonaerense decidió recular en su medida de descontar del salario el día que frenaron las actividades por una medida de fuerza.



El Gobierno bonaerense resolvió restituir los montos que les fueron descontados a los trabajadores de la educación que adhirieron a la medida de fuerza del pasado 15 de octubre. La decisión llega luego del reclamo formal presentado por SUTEBA y el Frente de Unidad Docente Bonaerense (FUDB).

La medida representa un giro en la postura de la administración de Axel Kicillof, que había aplicado las quitas en los salarios correspondientes a octubre, abonados el pasado 6 de noviembre. Los descuentos habían generado malestar entre los trabajadores de la educación y abierto un nuevo foco de tensión con las organizaciones sindicales.

El reclamo había sido encabezado por el Frente de Unidad Docente Bonaerense, integrado por SUTEBA, FEB, UDOCBA y AMET, que presentó una nota formal ante la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) para exigir la restitución de la totalidad de los importes retenidos.

La huelga del 15 de octubre se realizó en el marco de la Marcha Federal Universitaria, en rechazo a las políticas educativas del presidente Javier Milei y en reclamo de mayor financiamiento para el sistema educativo. Desde los gremios cuestionaron que se aplicaran descuentos por una medida de fuerza que, además, no estaba dirigida contra el Ejecutivo provincial.

También hubo otros paros durante el mes de octubre, en reclamo por la escalada de la violencia en las escuelas bonaerenses, por el desfinanciamiento a la educación por parte del gobierno nacional y en reclamo por mejoras salariales para los trabajadores de la educación.

En su presentación, las organizaciones sindicales defendieron el derecho constitucional a huelga y advirtieron que las deducciones salariales afectaban los ingresos de los trabajadores y perjudicaban el diálogo que debe sostenerse entre el Gobierno y los representantes gremiales.

Con esta decisión, la Provincia busca descomprimir el malestar en el frente sindical docente, en momentos en que también permanecen sobre la mesa otros reclamos vinculados con la recomposición salarial, las condiciones laborales y el funcionamiento de la obra social IOMA.



AMISTOSO INTERNACIONAL

Argentina-Uruguay, un duelo con historia en La Bombonera

En el comienzo real de la era pos-Messi y con la continuidad asegurada de Lionel Scaloni como DT, la Albiceleste se medirá con la selección uruguaya desde las 20.00 en cancha de Boca. Los argentinos el martes chocarán con Costa Rica en Córdoba.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



Con Lionel Scaloni confirmado como director técnico de la Selección Argentina por tercer ciclo mundialista consecutivo, este viernes arranca de verdad la era pos-Messi. Y con un partido muy exigente y de altísimo valor histórico: desde las 20.00, en La Bombonera y con transmisión de TyC Sports, el equipo subcampeón del mundo y bicampeón de América enfrentará a Uruguay en una nueva edición de uno de los grandes clásicos del fútbol mundial, cuya primera versión oficial (hubo otras antes) data de 1902.

Tras el retiro de su capitán y máxima estrella, la Selección tratará de sostener la identidad que lo llevó a lo más alto del fútbol sabiendo de antemano que Messi no tiene reemplazo y, en todo caso, será el equipo el que se haga cargo de la herencia. Más allá de que fueron partidos de ocasión ante rivales de bajas calorías (Bolivia, la sub-21 de Burkina Faso y Benin), en la anterior ventana de amistosos Scaloni hizo pruebas y sacó conclusiones que aplicará ante los uruguayos y el martes frente a Costa Rica en Córdoba.

Agustín Giay parece afirmado como lateral derecho y es muy posible que arranque como titular o al menos tenga algunos minutos si el que va desde el principio es Gonzalo Montiel. Ante la lesión del cordobés Cristian "Cuti" Romero, nuevo capitán y referente del vestuario, Leonardo Balerdi jugará de primer marcador central y Nicolás Paz y Gianluca Prestianni, de muy buen rendimiento en los amistosos anteriores (Paz hizo goles en los tres partidos) volverán ser los extremos con Julián Álvarez como única punta por la lesión de Lautaro Martínez.

Por lo tanto, y sin descartar algún ajuste de último instante (Valentín Barco y Thiago Almada fueron probados en el entrenamiento del miércoles por la tarde), la Selección formará con Rulli; Giay o Montiel, Balerdi, Lisandro Martínez, Tagliafico; Palacios, Enzo Fernández, Mac Allister; Nico Paz, Julián Álvarez y Prestianni.

Emanuel "Dibu" Martínez se entrenó a la par del resto de los arqueros, pero, en principio, no sería arriesgado ante los uruguayos para no complicar la recuperación de su fractura de mandíbula. Podría jugar ante Costa Rica el martes en el estadio Kempes. El Dibu no quiere descuidar el arco.

Uruguay, por su parte, se encuentra en plena renovación luego de su fracaso en el Mundial 2026, donde quedó eliminado en la fase de grupos.

Con Diego Forlán como director técnico, la Celeste viene de caer 3-1 contra Japón, para luego golear 4-1 a Corea del Sur y 6-1 a la India en la última fecha FIFA. Hoy formaría con Cristopher Fiermarín; Guillermo Varela, Ronald Araújo, Mathías Olivera, Joaquín Piquerez; Federico Valverde, Lucas Torreira, Rodrigo Bentancur; Maximiliano Araújo, Giorgian de Arrascaeta y Darwin Núñez.

FÚTBOL LOCAL

Un choque en el inicio de la fecha 13 del Clausura

Con el duelo que protagonizarán en Rivadavia y Necochea hoy desde las 20.00 Paraná y Belgrano, se pondrá en marcha la decimotercera y antepenúltima fecha del torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia" de la Liga Nicoleña de Fútbol, cuya actividad se completará durante el fin de semana, con otro choque el sábado y los restantes seis el domingo. En este último día se destacará el partido que animarán en el Jacinto "Gato" López desde las 17.30 el líder, La Emilia, y uno de sus más inmediatos perseguidores, General Rojo.

Paraná y Belgrano vienen siendo protagonistas del campeonato desde su inicio (de hecho, en algún momento ambos fueron punteros), por lo que se encuentran en zona de clasificación a la Liguilla. Si uno de los dos gana esta noche, quedará a un paso de asegurarse su presencia entre los ocho mejores de la tabla.

Programa completo
Hoy
20.00: Paraná-Belgrano
Mañana
20.00: El Fortín-Los Andes
Domingo
15.00: Conesa-San Martin
16.00: Social-Matienzo
16.00: FSN-Regatas
16.00: Defensores-12 de Octubre
17.00: Argentino Oeste-Somisa
17.30: La Emilia-General Rojo

Posiciones

La Emilia 31 puntos, Gral. Rojo y Somisa 25, Paraná 24, Belgrano 22, Los Andes 21, Defensores y Regatas 19, Conesa y San Martín 18, Argentino Oeste 14, Social 13, 12 de Octubre 11, El Fortín 7, Matienzo y Fútbol San Nicolás 3.

Estudiantes se consagró campeón de la Supercopa Argentina

Estudiantes le ganó a Independiente Rivadavia en un partido en el que tuvo un buen primer tiempo, pudo convertir en el segundo y le tocó sufrir en los últimos minutos, para terminar definiendo la Supercopa Argentina por 3-2 en el alargue. En un partido disputado en el estadio Julio César Villagra de Córdoba, propiedad de Belgrano, el Pincha ganaba con tantos de Guido Carrillo e Iván Villalba en contra, a los 9 y 22 minutos del segundo tiempo, mientras que los cabezazos de César Florentín y el propio Villalba, a los 43 y 49, marcaron el empate. Ya en el alargue llegó el gol decisivo, obra de Lucas Alario a los seis minutos.

El triunfo marca la primera copa del entrenador Alexander Medina desde su llegada al conjunto albirrojo, que también sumó su primera Supercopa Argentina y primer título en el año, con la conquista de la vigésima copa de su historia en Primera.

En el primer tiempo se vio una buena versión del conjunto platense, que supo pisar el área rival con pocos toques y asedió el área del arquero Emmanuel Gómez Riga, aunque le faltó precisión.

En el complemento, aunque hubo menos llegadas de riesgo, ambos equipos tuvieron la claridad necesaria para encontrar la red.

Estudiantes logró abrir el marcador a los nueve minutos de la segunda parte, con un córner al segundo palo en el que Tobio Burgos metió un centro excelente, cargado de efecto y preciso para la llegada de Carrillo, cuyo frentazo entró por el rincón izquierdo del arquero rival.

El 2-0 llegó a los 22 minutos, tras un pase de taco excepcional de Alexis Castro para dejar mano a mano a Guido Carrillo, que le ganó la posición a Iván Villalba y fue favorecido por la suerte: el atacante intentó enganchar y el central se llevó la pelota por delante, hacia su propio arco.

La Lepra mendocina pudo descontar cuando iban 43 minutos, cuando Matías Fernández pudo eludir a su marcador con un buen autopase y cruzar un centro al punto del penal, donde encontró la cabeza goleadora de César Florentín.

En el cuarto minuto de descuento, una pelota larga por izquierda habilitó a Juan Manuel Elordi, que puso la pelota en el primer palo para el cabezazo del central Iván Villalba, autor del 2-2 agónico.

En la prórroga, en una noche en la que el juego aéreo no paró de demostrar su importancia en el fútbol, una nueva pelota alta atacó el área de Independiente Rivadavia a los cinco minutos y cayó al primer palo, por donde apareció Lucas Alario para, al igual que en el Trofeo de Campeones pasado, darle la copa a Estudiantes.

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Otro extranjero a Regatas: llega Elías Salvador Cave

La dirigencia regatense se movió rápido con el objetivo de reemplazar temporalmente al lesionado Benjamín Levato, quien sufrió una fractura en su mano derecha. El elegido fue el estadounidense Cave, con experiencias jugando en nuestro país tanto en Liga Nacional como en Liga Argentina, y excompañero de Walton en Ecuador.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El estadounidense Elías Salvador Cave, nacido en Saint Paul, Minnesota, fue el elegido por Regatas para reemplazar al lesionado Benjamín Levato. Cave puede jugar de alero o alapívot, mide 2,01 metros y tiene 28 años. Se trata de un jugador atlético y versátil que ya conoce el básquetbol de nuestro país por sus experiencias tanto en Liga Nacional como en Liga Argentina, donde jugó en Unión y Colón de Santa Fe, Deportivo Viedma y Estudiantes de Tucumán.

A su vez, fue compañero de Maurice Walton en Cuenca de Ecuador, en donde también actuó en Spartans. Además, tuvo un paso por Portugal.

La dirigencia regatense realizó contra reloj los trámites correspondientes con el fin de que Cave pudiera arribar a la ciudad antes del fin de semana (llegaría hoy después del mediodía) y estuviera en condiciones de hacer su debut el domingo, cuando el Náutico reciba a las 20.30 a Ciclista Juninense.

El equipo dirigido por Pablo Dastugue ostenta un récord de cuatro partidos ganados y dos perdidos en el inicio de la temporada, dentro de la Conferencia Sur.



Buenas noticias sobre la lesión de Levato

Luego de lo que significó el primer golpe al conocerse su lesión, llegó algo de alivio en relación con el estado de Benjamín Levato. Después de que fuera observado por un especialista en nuestra ciudad a su regreso de la provincia de Entre Ríos, al jugador de Regatas se le comunicó que no tendrá que operarse por la fractura en su mano derecha. A su vez, cuando se esperaba que su recuperación se extendiera por dos meses como mínimo, se supo que en treinta días podría estar en condiciones de volver.

El primer diagnóstico generó preocupación en las filas regatenses luego de que Levato se lesionara el domingo con Central Entrerriano en Gualeguaychú (derrota por 85 a 74). El alero disputó 21 minutos y debió salir por el dolor en esa zona en la que se golpeó. Y posteriormente se lo vio con yeso en ese sector, por lo que en un primer momento se informó que el pergaminense tendría que estar al menos dos meses inactivo. Sin embargo, hoy una nueva revisión arrojó tranquilidad tanto en Levato como en el resto del plantel, el cuerpo técnico, la dirigencia y los hinchas. Por lo pronto, pasaría dos semanas enyesado y, si la rehabilitación arroja los resultados esperados, no se descarta que Levato pueda retornar antes de fin de año. De ser así, solo se perdería los tres compromisos de este mes (con Ciclista Juninense el sábado de local, el jueves 19 con River Plate en la Capital Federal y el lunes 23 en casa con Provincial de Rosario) y dos más de diciembre (domingo 6 vs. Pergamino Básquet y viernes 11 vs. La Unión de Colón). En consecuencia, el ex Pergamino Básquet podría reaparecer el martes 15 ante Unión de Mar del Plata, y también podría ser de la partida el jueves 17 con Villa Mitre de Bahía Blanca y el sábado 19 frente a Deportivo Viedma, cuando la competencia entre



en el receso por las Fiestas.

Vale apuntar que Levato venía promediando 12.4 puntos, 2.4 rebotes, 1.6 asistencias y 29.5 minutos.

Dos partidos para hoy por la Conferencia Sur

Esta noche se disputarán dos partidos por la Conferencia Sur, es decir, el grupo de Regatas. A las 20.30, Racing irá por su tercera victoria consecutiva en Avellaneda cuando reciba a Gimnasia. Por su parte, desde las 21.00, chocarán en Gualeguaychú Central Entrerriano-Tomás de Rocamora de Concepción del Uruguay. El miércoles, en tanto, en la Capital Federal, Pico FC (con 16 puntos de Rodríguez Suppi y de Noblega, 14 de Sánchez y 10 de Reinaudi, Ríos y Bonfigli) superó como visitante a River Plate (19 de Milovich, 12 de Venegas y 11 de Cardona), que sufrió su cuarta caída al hilo.

Posiciones Conferencia Sur

EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
Dep. Norte	11	7	4	3
Gimnasia (LP)	10	6	4	2
Regatas	10	7	4	2
Central Entrerriano	10	7	3	4
River	10	7	3	4
Ciclista (J)	9	5	4	1
Dep. Viedma	9	5	4	1
Pico FC	9	6	3	3
Rocamora	9	6	3	3
Centenario (VT)	9	6	3	3
Provincial	9	6	3	3
La Unión (C)	9	7	2	5
Villa Mitre (BB)	7	4	3	1
Quilmes (MdP)	7	5	2	3
Unión (MdP)	6	5	1	4
Racing (A)	5	3	2	1
Pergamino	5	5	0	5

PREFEDERAL BONAERENSE

Comienza a cerrarse la fase regular

Con la disputa de ocho partidos de la décima fecha de los grupos B, C y D y de la decimocuarta del A, hoy comenzará a cerrarse la fase regular de la etapa provincial del Prefederal Bonaerense, cuya actividad se completará durante el fin de semana con otros cuatro choques. En el D, Belgrano y Somisa, ya con la clasificación a cuartos de final en su poder y la presencia asegurada en la Liga Federal 2027, se enfrentarán a las 21.15 en el "Fortunato Bonelli", en donde los somiseros expondrán su invicto ya sin riesgo de perder el primer puesto. Mañana sábado jugará en La Plata Riberas por el B, en tanto que el domingo harán lo propio los otros representantes de la ABSN en el torneo. Sacachispas será local de Atenas de La Plata, mientras que en Villa Ramallo se medirán entre sí Defensores y Los Andes, en un duelo crucial para ambos.

Programa completo

Grupo A (14ta. fecha): hoy, 21.00, Estudiantes (Ola)-Kimberley (MdP), **21.30**, Unión y Progreso ()-Alumni (Ore) y Pueblo Nuevo (Ola)-Independiente (T). **Libre:** Racing (Ola).
Grupo B: hoy, 21.00, Defensores Unidos-Náutico (Z); **sábado, 21.00**, Estudiantes (LP)-Riberas; **domingo 20.30**, Sacachispas-Atenas (LP).
Grupo C: hoy, 21.00, Ciudad de Campana-San Martín (J); **sábado, 20.00**, Los Indios-Náutico (S); **domingo, 19.30**, Defensores-Los Andes.
Grupo D: hoy, 21.15, Belgrano-Somisa, Gimnasia (O)-Colón (Chi) y Porteño (Cha)-Argentino (P).

Posiciones

Grupo A

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Racing (Ola) (*)	22	12	10	2
Estudiantes (Ola) (*)	20	11	9	2
Alumni (Ore)	18	11	7	4
Independiente (T)	17	11	6	5
Kimberley	15	11	4	7
Pueblo Nuevo	13	11	2	9
Unión y Prog.	12	11	1	10

(*) Clasificado a la Liga Federal 2027

Grupo B

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Estudiantes (LP) (*)	17	9	8	1
Atenas (LP) (*)	16	9	7	2
Riberas	14	9	5	4
Def. Unidos (*)	14	9	5	4
Sacachispas	11	9	2	7
Náutico (Z)	9	9	0	9

(*) Clasificado a la Liga Federal 2027

Grupo C

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
San Martín (J)	15	9	6	3
Los Andes	14	9	5	4
Campana	14	9	5	4
Náutico (SP)	14	8	5	4
Defensores	13	8	4	5
Los Indios	11	9	2	7

Grupo D

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa (*)	18	9	9	0
Belgrano (*)	16	9	7	2
Colón (Chi) (*)	13	9	4	5
Gimnasia (P)	12	9	3	6
Porteño (Cha)	12	9	3	6
Argentino (P)	10	9	1	8

(*) Clasificado a la Liga Federal 2027

Cayó Santino Alvarado, el hijo del capo narco rosarino Esteban Lindor



El narco es hijo de otro conocido delincuente.

Personal de la Policía Federal (PFA) detuvo en las últimas horas a Santino Alvarado, hijo de un capo narco que operaba en Rosario, tras una serie de allanamientos que se llevaron a cabo en Santa Fe, Córdoba y la provincia de Buenos Aires.

En total, fueron 38 operativos, solicitados por las autoridades del Ministerio de Seguridad Nacional, en el marco del denominado Plan Bandera, durante los cuales fueron arrestadas otras once personas.

Al momento de su detención, en una vivienda de la localidad de Funes –a 20 kilómetros de Rosario–, Alvarado rompió tres teléfonos celulares, pero además los agentes incautaron cocaína, armas de fuego, municiones, cargadores y una granada. Los investigadores sospechan que la organización se dedicaba a la comercialización de estupefacientes y armas, al cobro de dinero y a maniobras de lavado de activos.

La investigación judicial apunta al entorno de Esteban Lindor Alvarado y a sus presuntos vínculos con el narcotráfico: entre los detenidos también se encuentran María Fernanda Rojas, señalada como mano derecha de Alvarado, y Claudio Tavella, abogado del nombrado.

De acuerdo con las tareas investigativas, Santino Alvarado habría utilizado a su círculo de allegados para desarrollar distintas actividades ilícitas, entre ellas el cobro de dinero a terceros, la venta de armas de fuego y municiones, la comercialización de estupefacientes y el cambio de divisas. Estas operaciones habrían sido disimuladas mediante la compra y venta de vehículos de gama media y alta, como parte de un presunto circuito de lavado de activos.

Por su parte, Rojas habría desempeñado un papel central en el manejo de los movimientos de dinero de la estructura. Los investigadores determinaron que contaba con un amplio conocimiento de su funcionamiento y de las relaciones internas.

En cuanto a Tavella, abogado de Esteban Alvarado, la investigación estableció que ambos habían compartido un período de detención años atrás, que consolidó un vínculo de estrecha confianza. Según las pesquisas, Tavella no solo ejercería su representación legal, sino que también sería una de las personas encargadas de atender distintos requerimientos de Alvarado.

La causa se inició como desprendimiento de una investigación que tramitó ante el Juzgado Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo de Ernesto Kreplak, en la que se había frustrado un intento de fuga de Esteban Lindor Alvarado del Complejo Penitenciario Federal Nº 1 de Ezeiza. A partir de ese episodio, la Justicia ordenó profundizar las pesquisas sobre su entorno ante la posible comisión de delitos vinculados con la Ley de Drogas.

INSÓLITA FUGA EN BUENOS AIRES

Un exguerrillero italiano de 74 años burló la custodia y huyó por el balcón

El excabecilla de las Brigadas Rojas Leonardo Bertulazzi, de 74 años, estaba bajo arresto domiciliario en un departamento de San Telmo a la espera de su extradición a Italia. Se fugó con un arnés desde un quinto piso y quedó registrado por una cámara de seguridad. El Gobierno ofrece una recompensa de 20 millones de pesos para dar con su paradero.



El exguerrillero urbano apeló a su pasado de montañista para escapar de la prisión domiciliaria.

Leonardo Bertulazzi, el italiano de 74 años que en su juventud integró el grupo ultraizquierdista Brigadas Rojas y que fue condenado por el secuestro de un empresario en 1980 en su país, escapó de la prisión domiciliaria que cumplía en un departamento de San Telmo (Buenos Aires) el martes por la tarde. Tras saltar de un quinto piso con un arnés, se fue, caminando por la calle. Una cámara de seguridad privada tomó parte de su fuga. En las imágenes, Bertulazzi se recupera de su caída, para continuar a pie. El miércoles, el Gobierno nacional ofreció una recompensa de $20 millones para quien aporte información que lleve a su captura.

Bertulazzi, que vivía en Buenos Aires al menos desde comienzos de este siglo, con un DNI argentino número 94 millones, esperaba su extradición de vuelta a su país, en un proceso a cargo de la jueza María Servini. Cumplía domiciliaria en un departamento ubicado en un quinto piso de la calle Defensa al 600. Una consigna rotativa de la Policía Federal lo vigilaba.

El exguerrillero italiano ya se había intentado quitar su tobillera electrónica dos semanas atrás. El aparato, monitoreado por el Servicio Penitenciario Federal, dio la alarma. Así, la PFA pidió a la Justicia federal que Bertulazzi sea trasladado a un penal, o una alcaidía de la fuerza.

Pero el martes la tobillera "no sonó", aseveran fuentes del caso. "Salió por el balcón de su edificio con un arnés hacia un baldío contiguo, en una caída de, al menos, cinco metros. Cayó otros dos hacia el suelo, se golpeó. Tras recuperarse, se fue por la calle Bolívar", explicó una alta fuente del caso: "Todo de película". La tobillera fue encontrada por la PFA en el departamento de la calle Defensa, envuelta en carne de cerdo, con un tensiómetro a su alrededor.

Años de plomo

Bertulazzi ocupó un cargo jerárquico en las Brigadas Rojas, una organización responsable de una serie de atentados durante toda la década de 1970, período conocido como los "años de plomo" de Italia. El grupo secuestró y asesinó, en su hecho más tristemente célebre, al ex primer ministro Aldo Moro en 1978.

En 1985 y 1997 había sido condenado en ausencia por cargos de terrorismo en Italia. En 2002 vivía en Argentina cuando, después de años prófugo, fue arrestado por primera vez por las autoridades argentinas. Fue liberado unos meses después y, en 2004, obtuvo el estatus de refugiado. Pero ese reconocimiento le fue revocado hace dos años, y volvió a ser detenido y puesto bajo arresto domiciliario por razones de salud. La primera ministra italiana de derecha, Giorgia Meloni, presentó la medida como un importante triunfo político, posible gracias a las relaciones de su gobierno con Javier Milei.

En una entrevista con La Repubblica, Claudia, la hija de Bertulazzi, dijo que su padre "no tuvo otra opción" que huir después de que un tribunal argentino rechazara, el 3 de noviembre, su apelación para conservar el estatus de refugiado, y que temía pasar "el resto de su vida en prisión" en Italia.

Bertulazzi huyó de Italia en 1980, después de ser declarado culpable por el secuestro del empresario naviero Pietro Costa, un hecho que generó un rescate que, según se alega, fue utilizado para financiar las actividades terroristas de las Brigadas Rojas y comprar un departamento en Roma donde Moro permaneció cautivo. Un tribunal de Génova lo condenó a 27 años de prisión.

Durante años, una compleja situación legal permitió que Bertulazzi viviera en libertad en Argentina pese a ser buscado en Italia. Fue detenido en 2002 en Buenos Aires, tras una investigación conjunta con Interpol, pero fue liberado ocho meses después porque los juicios en su contra en Italia se habían realizado en ausencia, lo que impedía su extradición.



el clima

HOY
Mayormente nublado.
Mínima: 18°
Máxima: 31°

SÁBADO
Parcialmente nublado.
Mínima: 18º Máxima: 28º

DOMINGO
Mayormente nublado.
Mínima: 16° Máxima: 26°

el sol

Salida: 5.54
Puesta: 19.40

la luna

Nueva 9/11/26
Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26
Menguante 1/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.90 E.	Rosario	4.53 C.
Iguazú	23.70 B.	Villa Constitución	3.55 C.
Posadas	10.11 B.	San Nicolás	3.21 C.
Corrientes	6.76 E.	Ramallo	2.74 C.
Paraná	5.44 E.	San Pedro	2.12 C.
Santa Fe	5.47 E.	Baradero	1.85 C.
San Lorenzo	4.47 C.	Formosa	5.06 B.

León XIV exigió «verdad, justicia y reparación» por los abusos de la Iglesia en Perú

Durante su segundo día en el país andino, el papa también denunció la persistencia de la violencia machista.



El papa León XIV reclamó ayer una "reparación" por los abusos cometidos en el seno de la Iglesia y denunció la persistencia de la cultura "machista" y la violencia contra las mujeres en Perú. El Pontífice se refirió a ambos temas durante el segundo día de su visita al país, primero en un encuentro con los obispos locales en el Palacio Arzobispal de Lima y luego ante unas 40.000 personas en la Plaza Mayor, donde abordó los principales desafíos sociales de la nación.

Durante su reunión con los representantes de la Iglesia peruana, el Sumo Pontífice evocó una "realidad que nos ha causado tanto dolor" y pidió responder a "los abusos perpetrados por miembros del clero o en el contexto eclesial" con "la verdad, con justicia, con perdón, con reparación y un compromiso cada vez más decidido a favor de una cultura de la prevención y protección de los más débiles frente a estos delitos", según reportó el sitio Perú21.

En esa línea, León XIV instó a los obispos a fortalecer las medidas de prevención y protección de las víctimas. Además, se estima que podría reunirse con personas que sufrieron abusos durante su estadía en el país. En su reciente visita a la Argentina, el Papa mantuvo un encuentro con cinco víctimas de agresiones sexuales cometidas por integrantes del clero.

Por otra parte, el Pontífice llamó a seguir el ejemplo de Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima en el siglo XVI, quien aprendió quechua y aimara para defender a los pueblos indígenas y a las personas esclavizadas.

El caso Sodalicio

Las principales acusaciones de abusos en Perú recaen sobre el Sodalicio de Vida Cristiana, una agrupación ultraconservadora integrada por laicos y sacerdotes que fue disuelta por orden del fallecido papa Francisco en abril de 2025.

Antes de su encuentro con los obispos, León XIV visitó la iglesia de Las Nazarenas, en el centro de Lima, donde oró frente al Señor de los Milagros, una de las figuras religiosas más veneradas del país. Allí saludó a los fieles y bendijo a personas en sillas de ruedas.

Entre los presentes también había activistas que acompañan a las víctimas de violencia sexual y reclaman una política de tolerancia cero contra los agresores y quienes encubren estos delitos.

El reclamo contra la violencia machista

Tras sus actividades en el Palacio Arzobispal, León XIV continuó la jornada con una alocución ante unas 40.000 personas en la Plaza Mayor de Lima. Allí denunció la persistencia de la cultura "machista" y la violencia contra las mujeres, además de abordar los principales desafíos sociales del país y pedir a la jerarquía católica que sea un modelo de unidad y comunión.

"Nos duele constatar que la violencia contra las mujeres, que podrían ser nuestras abuelas, madres, hermanas, hijas, sigue siendo una realidad que hiere a la humanidad entera", manifestó el Pontífice.

Asimismo, advirtió que las mujeres pobres, indígenas y afroperuanas resultan doblemente afectadas por esta problemática y reclamó que todas sean valoradas, protegidas y respetadas.

La violencia de género constituye un problema social urgente en Perú. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (Inei), entre 2016 y 2024 se registraron 1.261 víctimas de feminicidio, una cifra que representa un incremento del 44%.

Durante el encuentro en la Plaza Mayor, Nicole Cruz, una de las asistentes, valoró el mensaje del Pontífice y expresó su deseo de que sus palabras contribuyan a que los hombres comprendan las demandas de respeto y afecto de las mujeres.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**



farmacias

D

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS, Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO,Pte.Perón 1648

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO""
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)6905	8)0318	15)8771
2)1085	9)1627	16)1012
3)8764	10)3250	17)1640
4)2226	11)5379	18)2163
5)9080	12)0749	19)2273
6)8020	13)1459	20)8141
7)3535	14)0142	

quiniela nacional vespertina

1)8416	8)5173	15)0204
2)2154	9)3602	16)6341
3)2290	10)1969	17)0934
4)5240	11)5126	18)5056
5)8131	12)2479	19)3583
6)4914	13)2407	20)5026
7)7246	14)0168	

quiniela nacional nocturna

1)0665	8)6705	15)0002
2)2238	9)7314	16)6197
3)5486	10)3713	17)5338
4)7429	11)2488	18)5530
5)9636	12)4320	19)1909
6)4797	13)1838	20)1148
7)4381	14)7508	

quiniela Bs.As. matutina

1)3567	8)1052	15)8172
2)3491	9)6951	16)5965
3)7323	10)4185	17)3014
4)3451	11)1994	18)2675
5)9173	12)0994	19)4561
6)3454	13)4538	20)4177
7)2116	14)0681	

quiniela Bs.As. vespertina

1)6095	8)0057	15)3266
2)0181	9)0856	16)4532
3)1725	10)8941	17)4837
4)5045	11)8081	18)6014
5)1907	12)2796	19)9591
6)1671	13)4736	20)8725
7)2620	14)4542	

quiniela Bs.As nocturna

1)3584	8)6771	15)4966
2)8329	9)4545	16)1085
3)5722	10)4717	17)3837
4)4669	11)5653	18)6837
5)0346	12)9501	19)3264
6)0093	13)2516	20)0872
7)3863	14)0678	

quiniela Santa Fe nocturna

1)6673	8)1940	15)3041
2)5552	9)2745	16)4616
3)2640	10)3347	17)1662
4)5158	11)3905	18)4732
5)0504	12)4448	19)1842
6)4966	13)0270	20)9035
7)2055	14)4000	

quiniela Córdoba nocturna

1)9834	8)5620	15)7456
2)7475	9)5028	16)2819
3)7492	10)9222	17)1674
4)0274	11)8383	18)1585
5)6265	12)8138	19)7962
6)2688	13)3163	20)1772
7)6789	14)7973	

CERRO ACONCAGUA, CAMPO DE PIEDRA PÓMEZ Y COMPLEJO PLUTÓNICO FITZ ROY

Tres sitios argentinos fueron declarados Patrimonio Geológico Mundial

La Unión Internacional de Ciencias Geológicas declaró Patrimonio Geológico Mundial a tres formaciones naturales argentinas presentadas por el Segemar. La distinción reconoce formaciones locales que aportan respuestas fundamentales sobre la historia del planeta e incluso sobre la superficie de Marte.



La Unión Internacional de Ciencias Geológicas (IUGS, por sus siglas en inglés) incorporó al cerro Aconcagua, el Campo de Piedra Pómez y el Complejo Plutónico Fitz Roy a su lista de Sitios de Patrimonio Geológico Mundial, dentro de un grupo de 100 nuevos reconocimientos anunciados durante el IUGS Geoheritage Event, celebrado en noviembre de 2026 en Monchique (Portugal). Las tres propuestas fueron presentadas por el Servicio Geológico Minero Argentino (Segemar) con la colaboración de profesionales externos, según informó el organismo.

Este logro consolida la presencia de Argentina en un mapa global de lugares clave para la ciencia de la Tierra. Un Sitio de Patrimonio Geológico de la IUGS, según describe la propia organización, es un lugar con elementos y procesos geológicos de relevancia científica internacional: sitios que contribuyeron al desarrollo de las ciencias geológicas o que constituyen las mejores demostraciones del mundo de determinadas características y procesos de la Tierra.

El cerro Aconcagua, ubicado en la provincia de Mendoza a 6961 metros sobre el nivel del mar, es el pico más alto del hemisferio occidental. Según la IUGS, el sitio es un ejemplo de primer orden de una montaña formada en un cinturón de pliegues y corrimientos (es decir, una zona donde las capas de roca se pliegan y se desplazan unas sobre otras por la enorme presión interna de la Tierra) asociado a un proceso de subducción, que ocurre cuando una placa tectónica se hunde bajo otra.

Entre los 28° y los 33° de latitud sur, la Placa de Nazca se introduce bajo la Placa Sudamericana con una inclinación muy baja, lo que genera un segmento de subducción plana sin volcanes activos en la superficie. Las rocas que forman el Aconcagua van desde sedimentos marinos y continentales del Jurásico (hace 201 a 145 millones de años) y el Cretácico (hace 145 a 66 millones de años) hasta rocas volcánicas del Mioceno (hace 23 a 5 millones de años). Según la IUGS, el acortamiento superficial de la región supera los 60 kilómetros y se produjo entre hace 20 y 8 millones de años.

Destacan que, desde 1835, cuando Charles Darwin describió la región, investigadores de los siglos XIX y XX construyeron el conocimiento actual sobre el área.

Formas de erosión eólica extremas

El Campo de Piedra Pómez, en la Puna de Catamarca entre los 3000 y los 3500 metros de altitud, cubre aproximadamente 750 kilómetros cuadrados de roca piroclástica (material sólido expulsado por una erupción volcánica) originada en la Caldera del Cerro Blanco hace unos 73.000 años, según datos publicados por la IUGS. La extrema aridez y los vientos intensos de la zona convirtieron a la erosión producida por el viento en la fuerza dominante que esculpió el paisaje.

Las formas más llamativas del sitio son los mesoyardangs y las megarripples. Los mesoyardangs son estructuras alargadas esculpidas por el viento sobre las rocas, que en este caso llegan a superar los 6 metros de altura y cubren un área de alrededor de 160 kilómetros cuadrados. Las megarripples, por su parte, son ondulaciones de gran tamaño formadas por fragmentos gruesos de roca de hasta 2,5 centímetros, entre las más grandes registradas en el planeta para este tipo de forma.

IUGS señala, además, que el Campo de Piedra Pómez también fue estudiado para comprender la dinámica de formaciones de arena y roca modeladas por el viento en Marte, lo que convierte al sitio en una referencia científica de proyección planetaria.

Intrusión magmática y erosión glaciar

Las torres y agujas del Complejo Plutónico Fitz Roy, en la provincia de Santa Cruz, se elevan desde la estepa patagónica y bordean por el oeste el Campo de Hielo Patagónico Sur. Según la IUGS, el complejo pertenece a una cadena de plutones (masas de roca que se formaron por enfriamiento lento de magma en el interior de la Tierra) del Mioceno, con una antigüedad de entre 16,9 y 16,37 millones de años, formados por sucesivos pulsos de inyección de magma.

La elevación actual del Fitz Roy implica un significativo levantamiento y erosión de las rocas superiores desde el Mioceno medio, impulsado tanto por procesos tectónicos como por la erosión glaciar. Esta última fue especialmente intensa desde hace unos 7 millones de años, y una fase más reciente de aceleración en el Cuaternario (período que abarca desde hace 2,6 millones de años hasta el presente) transformó un relieve suave en valles glaciares profundamente tallados.

La IUGS recuerda que Francisco Pascasio Moreno creyó en 1879 que el Fitz Roy era un volcán, y que recién en 1904 el geólogo alemán Rodolfo Hauthal confirmó su naturaleza no volcánica.

Los tres nuevos reconocimientos se suman a sitios argentinos que la IUGS incorporó en etapas anteriores. Según el Segemar, en 2022, durante el evento por el 60° aniversario de la organización en Zumaia (España), la IUGS presentó sus primeros 100 sitios, entre los que figuraron el Glaciar Perito Moreno (Santa Cruz) y las Cataratas del Iguazú (Misiones), estas últimas compartidas con Brasil.

